FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
ALCALDIA LOCAL - LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DE CARTAGENA
CARTAGENA - COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-LOC3-004-2024 en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS

Estimados señores:

ABELARDO JULIO PEREZ SERPA y LINDA VANESA GUTIERREZ DOMINGUEZ identificados con 1.102.802.479 Y 1.102.859.702, en nuestra condición de representante legal y contador de AVANZAR INGENIERIA HAL SAS identificada con el NIT 901248097-8, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
NATALI PATRICIA GUZMAN DIAZ - 1102812512	64.000
NATALIA PAOLA GUZMAN DIAZ - 1102806542	24.000

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 03 de enero de 2022.

En constancia, se firma en sincelejo, a los 13 días del mes de noviembre del 2024

ABELARDO PEREZ SERPA
Rep. Legal AVANZAR INGENIERIA HAL SAS
C.C.N°1.102.802.479 de Sincelejo

LINDA GUTIERREZ DOMINGUEZ
Contador Publica
TP 263813 – T